

Anexo POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO

Revisión 3
28/09/2020

Código Anexo MG III

Página 1 de 3

1.- Política de la Organización

El Sistema de Calidad del Centro de estudios de **CEP** (en adelante CEP), que se compone de **CEP Santa Cruz** (ACATEN Comunidad de bienes) y **CEP Tenerife Sur** (ACATEN SUR), se define y desarrolla en el presente Manual de Gestión integrado y demás documentación derivada del mismo, siendo por tanto de obligado cumplimiento para todo el personal perteneciente a la plantilla de la Agrupación, en el ejercicio de sus actividades.

POLITICA DE CALIDAD

La Dirección de **CEP** es consciente de la importancia de disponer de una política que refleje la misión, visión y valores. Esta política se ha difundido a todo el personal vía email, físicamente en nuestros centros y/o a través de nuestra páginas webs. En ella cabe destacar:

▸ Misión:

Contribuir al incremento de capacidades, habilidades y competencias profesionales, que permita al alumnado afrontar de forma exitosa los retos que se le presenten tanto en el mundo laboral como personal a través de la formación holística e íntegra. Para alcanzar mayor bien-estar y mejor bien -ser.

-Promover los valores de la igualdad de género en la isla de Tenerife.

-Colaborar en la educación hacia la responsabilidad social y medioambiental en la isla de Tenerife.

-Dar visibilidad a la realidad animal y medioambiental de la isla de Tenerife.

-Utilizar en todo momento el lenguaje inclusivo, tanto en el centro en general como en las aulas en particular.

-No discriminar a nadie por razón de raza, sexo o género o cualquier otra circunstancia.

▸ Visión

Nuestra intención es consolidarnos como un centro de referencia en el sector, impulsando proyectos educativos innovadores en consonancia con las necesidades de las empresas, del entorno social y necesidades medioambientales, potenciando los valores y capacidades, así como fomentar la igualdad y la no discriminación en las personas que contribuyan a su crecimiento personal, profesional y al enriquecimiento por tanto de la sociedad y sostenibilidad de nuestro entorno.

▸ Valores:

Respeto hacia nuestro alumnado: Trato hacia nuestro alumnado con la mirada en sus potencialidades y en sus necesidades particulares, adaptándonos a las mismas, sin que se de ningún tipo de discriminación.

Respeto y compañerismo hacia nuestro equipo de trabajo. A través del trabajo en equipo, mantendremos una relación de colaboración y unión, teniendo presente que formamos partes de un conjunto y que cada persona en particular es imprescindible. Con todo esto favorecemos la comunicación interna sobre las bases del respeto mutuo y la confianza.

Compromiso de mejora continua como camino hacia la excelencia profesional. Seguir avanzando, comprendiendo, anticipando y satisfaciendo las necesidades, expectativas y de nuestra clientela y potenciales clientes y aprovechando las oportunidades.

Vocación docente. Ejercer la docencia desde el amor, el respeto, la igualdad y la inclusión. Por amor a la enseñanza, por amor al prójimo y con la fe de mejorar nuestro entorno.

Honestidad y transparencia. Con nuestro equipo de trabajo y hacia nuestro alumnado y sociedad realizando publicidad honesta y siendo transparentes, en todo momento. En nuestra página web serán publicados nuestros precios y servicios, así como los valores que transmitimos. Así mismo se realizarán publicaciones en las diferentes redes sociales tanto de nuestro trabajo cotidiano como de aquellos cursos que se impartan y eventos que se pudieran crear.

Escucha activa. Consideramos este valor como pilar fundamental del cambio y mejora en todos los ámbitos.

Creatividad. Fomentamos la creatividad tanto en nuestro equipo como en nuestro alumnado como herramienta indispensable para un efectivo desarrollo personal y profesional.

Empatía. Entendida como una cualidad indispensable, tanto en nuestro equipo de trabajo como en nuestro alumnado y potencial alumnado. Es por ello que fomentamos de manera primordial y necesaria el trabajo de este valor.

Honestidad y transparencia Con nuestro equipo de trabajo y hacia nuestro alumnado y sociedad cumpliendo lo estipulado en la matrícula del curso,

Igualdad. Educando en valores tanto a nuestro equipo de trabajo como al alumnado, fomentando su importancia y puesta en práctica

Conciliación. Mediante un plan de igualdad, llevando a cabo las políticas de la empresa que permitan a nuestro alumnado y personal laboral poder llevar a cabo una conciliación de su vida laboral y familiar.

Inclusión. Teniendo en cuenta todas las necesidades específicas de cada persona, adaptando todos los medios disponibles, a dichas necesidades, rompiendo las barreras de cualquier tipo y utilizando tanto dentro como fuera del aula un lenguaje inclusivo y no el masculino genérico para que nadie pueda sentirse discriminado por ningún tipo de razón, ya sea de género, de raza, de

Anexo POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO

Revisión 3
28/09/2020

Código Anexo MG III

Página 2 de 3

religión o de cualquier otra índole.

Sensibilización. Concienciar tanto al equipo de trabajo como al alumnado tanto presente como futuro y al equipo docente sobre la necesidad de lograr un mayor grado del cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, induciendo a la reflexión si nuestras aptitudes y actitudes favorecen dicha igualdad.

Innovación. Realizar nuestros proyectos educativos desde la perspectiva de la innovación tanto a nivel pedagógico como tecnológico implementando las TIC,s en el aula e incorporando nuevas propuestas educativas que favorezcan el aprendizaje y las capacidades y competencias del alumnado.

Profesionalidad. Cumpliendo los compromisos pactados con el alumnado en los plazos estipulados, estableciendo protocolos de actuación para cualquier contingencia y un equipo de dirección cercano y accesible.

La preocupación por la conservación del medio ambiente y la mejora del estado del medio ambiente, con el fin de proteger los recursos naturales y los ecosistemas, sobre nuestro entorno natural y la gestión sostenible de recursos, a través de cambios en las políticas públicas o el comportamiento individual de las personas.

Los valores que guían nuestro trabajo son:

Desarrollo y satisfacción de las personas, favoreciendo:

- › Un clima de bienestar y satisfacción entre los integrantes del personal docente y no docente.
- › El alumnado mediante la autonomía y la responsabilidad individual, el esfuerzo y el trabajo bien hecho y el trabajo en equipo como forma de enriquecimiento personal y profesional.
- › Las empresas y asociaciones del entorno, impulsando la participación y estableciendo sistemas de trabajos flexibles e integradores, respetuosos con la pluralidad en un marco de tolerancia.
- › Respeto, disciplina y tolerancia como base de la convivencia.
- › Actitud de aprendizaje permanente que garantice su solvencia profesional y social.

Por ello expresa públicamente a través de esta política, su más fuerte compromiso con el incremento del reconocimiento y prestigio de la organización dentro de la Comunidad Canaria, de forma profesional, innovadora y basada en la proximidad, capacidad de respuesta, respeto al medio ambiente, eficiencia seriedad seguridad y transparencia, superación personal y profesional, y cumplimiento de los compromisos con los clientes.

Se establecen las siguientes directrices:

- › Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales aplicables a nuestra actividad.
- › Asegurar la satisfacción continua de nuestras partes interesadas, identificando y resolviendo sus necesidades y expectativas.
- › Mantener al día y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión, como medio para garantizar la confianza de nuestras partes interesadas actuales y potenciales.
- › Potenciar las capacidades de nuestro personal a través de la formación adaptada a las necesidades de sus puestos, así como de la dotación de los recursos necesarios.

La correcta aplicación de esta política es una labor común de todas las áreas, por eso implicamos a todo el personal en la misma, haciéndole consciente de la importancia del desempeño de su tarea y estableciendo vías de comunicación fluida en la que se tengan en cuenta sus sugerencias para la mejora de los procesos.

Esta política debe ser entendida y asumida por todos, siendo la Dirección de **CEP**, la primera en liderar y asumir el cumplimiento de las directrices descritas como un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad.

POLITICA AMBIENTAL

La Dirección quiere liderar el desarrollo de una organización modélica en materia de formación, empleabilidad y expendedoría. Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible y asumidos sus principios, desarrolla un Sistema de Gestión Integrado Calidad y Ambiental que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares de la norma ISO 14001.

- › La política de **CEP** proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales.
- › La política de **CEP** está secundada por los siguientes compromisos generales:
 - › El compromiso con la mejora continua
 - › El compromiso con la conformidad reglamentaria
 - › El compromiso con la prevención de la contaminación

Anexo POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO

Revisión 3
28/09/2020

Código Anexo MG III

Página 3 de 3

Esta política será revisada por la Dirección cada año, y se adecuará a la realidad de la organización y al destino en que se encuentra, para ello quiere:

- › Conseguir que sus procesos y procedimientos de formación originen un mínimo impacto medioambiental.
- › Conseguir el mayor nivel de excelencia en todas sus actividades.

La política medioambiental tiene por objeto:

- › Proteger el Medio Ambiente mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes.
- › Promover y usar técnicas de mejora continua en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- › Realizar el programa de objetivos y metas ambientales, en el que se priorizan todos los aspectos ambientales significativos y en el que se toma en cuenta las necesidades de los clientes, la totalidad de los grupos de interés y de otras partes interesadas.
- › Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.
- › Comprobar y mejorar los sistemas de control establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- › Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales.
- › Realizar servicios seguros para su personal, para el alumnado y entorno.
- › Planificar sus procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria, minimizando los residuos generados en la medida de lo posible.
- › Promover la cultura medioambiental en el alumnado / clientes y grupos de interés.
- › Cumplir la legalidad vigente en todos los aspectos, ambientales, generales y específicos del sector.
- › Informar al personal, clientes, proveedores y entorno de sus logros medioambientales, así como de sus compromisos medioambientales

CEP exigen el cumplimiento de la política medioambiental a todo el personal y a aquellos proveedores de materias primas y servicios que incidan directamente en las actividades de la empresa. Con ello quiere implicar a todos sus empleados en la participación, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.

Aprobada por la Dirección

28/09/2020